MAYRA MADRID CELEBRACIONES

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERASALES (PPT) Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS-INSTITUCIONALES

FÁTIMA PÉREZ GUZMÁN

AURELIANO CONEO

EUCLIDES CASTRO RUIZ

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ

MIRIAM DIAZ MARZÁN

MARÍA EUGENIA DORIA RODRIGUEZ

ELVIN MANUEL SALGADO ARIZA

SANTA LUCÍA (MONTERIA) – CÓRDOBA

AÑO 2026

MAYRA MADRID CELEBRACIONES

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de los proyectos transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

Los proyectos pedagógicos transversales son una estrategia de planificación de la enseñanza que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los estudiantes y de la Institución, con el fin de proporcionarles una educación de calidad que incluya un componente de equidad y que les permita desarrollar sus competencias en un contexto específicos

La Ley General de Educación propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas, dando lugar a la creación y fortalecimiento de los Programas Transversales.

Los PPT buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano, desde la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras, a través de su ubicación explícita en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas, y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana.

Las actividades culturales constituyen para nuestra comunidad educativa el espacio ideal para vincular y propiciar espacios de acercamiento de todos los padres de familia ya que nuestro quehacer educativo debe ir de la mano con el contexto en el cual se encuentra inmersa la Institución con el fin de fomentar el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad.

MAYRA MADRID CELEBRACIONES

Contribuir al ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para mejorar la calidad de vida de la población, promover la inclusión social y solucionar pacíficamente los conflictos; articulando las competencias científicas y ciudadanas con la educación para la sexualidad para el mejoramiento de su calidad de vida.

PROYECTO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Objetivo: Implementar el Proyecto Pedagógico Transversal Hábitos y Estilos de Vida Saludables Ineranistas, promoviendo valores, hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

PROYECTO EDUCACIÒN VIAL:

Objetivo: Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación, solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad.

MAYRA MADRID CELEBRACIONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y CULTURALES

PLAN DE ACCIÓN 2026

Proyecto	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Juegos Intercursos INERAN 2026	Masificar el deporte en la Institución Educativa Rafael Núñez a través de la realización de torneos internos en diferentes disciplinas deportivas. - Integrar a la comunidad educativa a través de la práctica del deporte	MAYO-NOV./2026	Integrantes del Proyecto HEVS
	Día del Estudiante Inerista "Rescatando nuestra Sinuanidad	Integrar a la comunidad educativa a través de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento.	JUNIO DE 2026	Integrantes del Proyecto HEVS
	Jornada Lúdica y Deportiva	Integrar a la comunidad educativa a través de la práctica del deporte y la participación en actividades recreativas y de esparcimiento	SEPT.72026	Integrantes del Proyecto HEVS
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR -PRAE	Siembra masiva de árboles LIDERADOS POR : estudiantes de grado 4°, 5° y 10°	Contribuir a la formación de una cultura ambiental en esta comunidad, que permita garantizar a todos poder disfrutar de un ambiente sano y agradable; sin poner en riesgo el equilibrio natural y la disposición de recursos para las generaciones futuras.	AÑO ESCOLAR 2026	INTEGRANTES DEL PRAE
	"Ecología doméstica" reutilización de desechos domésticos	Sensibilizar a los integrantes de la comunidad en la importancia de reciclar	AÑO ESCOLAR./2026	
	Limpieza, embellecimiento Cercado y pintura del jardín sede principal	Crear sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad educativa	AÑO ESCOLAR26	

MAYRA MADRID CELEBRACIONES

	Movilización institucional para jornada de reciclaje	
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Juegos Intercursos INERAN 2026	2.500.000
	Jornada Lúdica y Deportiva	300.000
	RESCATANDO LOS JUEGOS TRADIDICONALES	300.000
	TOTAL HEVS	**3.100.000**
EDUCACIÒN VIAL	Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los miembros de la comunidad conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación, solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de la comunidad.	700.000
ESCUELA DE FAMILIA INERANISTA	Realizar un encuentro lúdico, formativo, integrativo y cultural con todos los miembros de la comunidad educativa	1.100.000
JORNADA CULTURAL INERANISTA	Integrar elementos culturales, convivenciales, esparcimiento y lúdica entre todos los miembros de la comunidad educativa	2.500.000

MAYRA MADRID CELEBRACIONES

FERIA DEL CONOCIMIENTO	Organizar proyectos científicos que involucren a los estudiantes y los motiven a innovar	600.000
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	Convocar a todos los estudiantes para que participen activamente	500.000
TOTAL PRESUPUESTO		**10.500.000**

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Madrid	Caballero	Mayra Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. 1.066.741.268 — SEXO: F ⊗ M ○ — NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 23 MES 02 AÑO 1993

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Planeta Rica

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: cl 22 c10 03 Ap 301

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 3053447193 EMAIL: mayramadridcaballero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
				Diplomado inclusion y diversidad			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E La Manta	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E Nueva Esperanza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicios		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E Rafael Nuñez	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de Servicio.		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, 02 de Mayo 2025

Mayra Madrid C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.741.2[illegible]

MADRID CABALLERO

APELLIDOS

MAYRA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1993**

PLANETA RICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ **F**

ESTATURA C.S +H SEXO

25-FEB-2011 PLANETA RICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302800-00486643-F-1066741268-20131004 **0035**295298A 1 41038470

Powered by CamScanner

IBERO

La Corporación Universitaria Iberoamericana Certifica que:

Mayra Alejandra Madrid Caballero

C.C 1066741268

Cursó el:

Diplomado En Inclusión Y Diversidad

Realizado desde el 02 de marzo de 2024 al 13 de abril de 2024.
con una intensidad horaria de 60 horas

Expedido en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de mayo de 2024
Registro No 24713 Folio No. 7217-01

Paola Pedraza
Directora De Bienestar Universitario

María Adelaida Arenas Rodríguez
Secretario(a) General

DELFÍN





CÁTEDRA
COMPETENCIAS
INTERCULTURALES
CIUDADANÍA
GLOBAL

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación
y el Posgrado del Pacífico - DELFÍN
certifica que:

MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO

Aprobó La Cátedra de Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global con una nota de:

4.6

Homologable con tres créditos académicos, cursada en el primer semestre de 2024

MARÍA DEL CARMEN VERGARA QUINTERO
Coordinadora del Programa Delfín Capítulo Colombia

UNICOLOMBO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PARA CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que el contratista **MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO**, identificada con cedula de Ciudadanía No. 1066741268 de Planeta Rica (Córdoba), quien actuó anombre propio, celebro el contrato No. 002-2020 con esta institución, el cual se encuentra ejecutado, cuyo objeto contractual fue; **APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES**

Por Valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE SIETE PESOS M/CTE ($2. 827.127)

DURACION: OCHO (08) DIAS

En el tiempo que ejecuto el contrato se desempeñó con responsabilidad y pertenencia.

La Anterior Certificación se expide a solicitud del interesado dado en Montería, el 02 de mayo de 2024

Atentamente,

MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
C.C. No. 50.852.148 DE Pueblo Nuevo
Rectora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MANTA

Resolución 0573 de septiembre 05 de 2008
Registro DANE No. 223001005714
NIT 900133138 – 3

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 009-2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, CIENTIFICA Y CULTURALES QUE REQUIEREN LOS ESTUDIANTES EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS DESARROLLADOS POR LAS AREAS DE APRENDIZAJE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA
CONTRATISTA: - MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES
PRORROGA: VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO SANCHEZ DE LA ESPRIELLA

En la INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA, el 04 DE DICIEMBRE DE 2024, nos reunimos CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA como CONTRATANTE y MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO, como CONTRATISTA, del contrato No. 009-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 009-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, CIENTIFICA Y CULTURALES QUE REQUIEREN LOS ESTUDIANTES EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS DESARROLLADOS POR LAS AREAS DE APRENDIZAJE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA	$ 7.500.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 7.500.000
1. PAGO PARCIAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024	$ 2.150.000
2. PAGO TOTAL DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 5.350.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 04 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE

Carlos A. Sanchez

CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA
RECTOR(a)
C.C. Nº 98.593.498

CONTRATISTA

Mayra Madrid C.

MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
CONTRATISTA
C.C. Nº 1066741268

Dirección: Corregimiento La Manta (Montería – Córdoba)
CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA
Rector

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MANTA

Resolución 0573 de septiembre 05 de 2008
Registro DANE No. 223001005714
NIT 900133138 – 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 009-2024 SUSCRITO CON: - MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:	
C.C DEL CONTRATISTA	1066741268
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
NIT PERSONA JURIDICA	NA
PERSONA JURIDICA	NA
NUMERO DE CONTRATO	009-2024
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	900.133.138-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE AGOSTO DE 2024
VALOR INICIAL	$ 7.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIO PRORROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.
1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, CIENTIFICA Y CULTURALES QUE REQUIEREN LOS ESTUDIANTES EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS DESARROLLADOS POR LAS AREAS DE APRENDIZAJE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA	

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0009-2024	22 DE AGOSTO DE 2024	$7.575.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0009-2024	28 DE AGOSTO DE 2024	$7.500.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
28 DE AGOSTO DE 2024	04 DE DICIEMBRE DE 2024

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	CARLOS ALBERTO SANCHEZ DE LA ESPRIELLA
CARGO	RECTOR

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSION	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACION	N.A.
JUSTIFICACION	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.

VALOR ADICIÓN	N.A
2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:	
a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.	
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	**$ 7.500.000**
PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO PARCIAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024	$ 2.150.000
2. PAGO TOTAL DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 5.350.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	$ 00
SALDO A FAVOR I.E.	$ 00
4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:	
Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO	
No se constituyeron cuentas por pagar.	
El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas	
Las partes del Contrato No. 009-2024, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.	
Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.	
Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 04 DE DICIEMBRE DE 2024.	
Carlos A. Sánchez	Mayra Madrid C.
CARLOS SANCHEZ DE LA ESPRIELLA	**MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO**
Rector INSTITUCION EDUCATIVA LA MANTA	NIT/CC. Nº 1066741268
CONTRATANTE	CONTRATISTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NÚÑEZ

Integrada mediante resolución 1116 de septiembre de 2002 de la Gobernación de Córdoba y Resolución 0777 de 16 de julio de 2009 emanada de la Secretaría de Educación Municipal de Montería
Código DANE N.- 223001006192 NIT: 812002798-3
Santa Lucía - Montería

ACTA FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 005-2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, CIENTIFICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ
CONTRATISTA: MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO - MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.300.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR: FATIMA PEREZ GUZMAN

En la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, el 03 DE DICIEMBRE DE 2024, nos reunimos FATIMA PEREZ GUZMAN, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ como CONTRATANTE y MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO - MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO, como CONTRATISTA, del contrato No 005-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 005-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS, CIENTIFICAS Y CULTURALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ DE MONTERIA	$ 12.300.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 12.300.000
1. PAGO PARCIAL DEL 12 DE JUNIO DE 2024	$ 6.150.000
2. PAGO TOTAL DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 6.150.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONTRATANTE

FATIMA PEREZ GUZMAN
RECTOR(a)
C.C. N° 23.074.649

CONTRATISTA

Mayra Madrid

MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
CONTRATISTA
C.C. Nº 1.066.741.268

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 12:06:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066741268
Código de Verificación	1066741268260703120600

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298866560

PIB
12:06:55

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066741268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:22 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1066741268**
Apellidos y Nombres: **MADRID CABALLERO MAYRA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 12:10:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066741268** y Nombre: **MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143267162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:26 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1066741268,** Apellidos y Nombres **MADRID CABALLERO MAYRA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE RAFAEL NUÑEZ ,** con NIT **812002798-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1066741268 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2026 11:42 AM

Código Verificación: **SHC3RLFGT6**

Válida hasta: **11/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Montería, 03 DE JULIO DE 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ
Montería – Córdoba
E.S.M.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ" DE MONTERIA.**

MAYRA MADRID CABALLERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 03 DE JULIO DE 2026

Mayra Madrid C.
MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. N°1.066.741.268

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9282017955 , con fecha de apertura 08 de agosto de 2026, de la cual es titular:

El (la) señor(a): MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.066.741.268

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de agosto de 2025 .

$ 30,040,000

Cordialmente,

Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

Scotiabank Colpatria, S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

©Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MAYRA ALEJANDRA MADRID CABALLERO

IDENTIFICADO CON: C.C.☑ 1 C.E.☐ 2 T.I.☐ 3 N° 1.066.741.268 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Barrio-Dirección	CRA 10-N° 10-103			Teléfonos	3244923470

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ISABELLA RUIZ MADRID	1.062.536.995	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	8.000.000
TOTAL	$ 8.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORROS	9282017955	MONTERIA	$ 5.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

LUIS EMIRO RÚIZ DIAZ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E.	N° 1.067.880.478

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MONTERIA 01 DE .
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197351582

(415)7707212489984(8020) 000014119735158 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 6 7 4 1 2 6 8	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 7 4 1 2 6 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MADRID	CABALLERO	MAYRA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 C 10 03 AP 301

42. Correo electrónico: mayramadridcab@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 3 4 4 7 1 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 0 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-13 / 10:15:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MADRID CABALLERO MAYRA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 11:44:26AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo MAYRA MADRID CABALLERO identificado(a) con CC Nº 1.066.741.268, vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria pública N° 006 -2026 por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, DEPORTIVAS, PEDAGOGICAS Y CULTURALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ" DE MONTERIA,** por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: 03 DE JULIO DE 2026

Firma del (la) declarante:

Mayra Madrid C.

MAYRA MADRID CABALLERO
C.C. N°1.066.741.268